

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, en autos: CARDOZO, BETIANA MARCELA s/Sumaria Información, CUIJ N° 21-02917858-2, se hace saber que Cardozo, Betiana Marcela, D.N.I. 29901748, ha promovido sumaria información a los fines de modificar su apellido paterno Cardozo por el materno Hachen por lo que se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, 01/08/2019. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 397276 Sep. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Flores José Francisco (DNI 5.997.517) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FLORES JOSÉ FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02917857-4). Rosario, 16 de Agosto de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400317 Sep. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARUSO CONSTANTINO DNI 3.690.862, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CARUSO CONSTANTINO s/Sucesión (CUIJ No 21-02916071-3). Rosario, 22 de Agosto de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400319 Sep. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con Derecho a los bienes dejados por el causante Doldan Antonio Alesio (DNI 8452105) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: DOLDAN ANTONIO ALESIO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02916678-9. Rosario, 26 de Agosto de 2019. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 400321 Sep. 17

El Juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: PALAZOLO

RICARDO HUGO y Otros c/GHIRLANDA MARÍA ROSA ELEA y Otros s/Usucapión, Expte 21-01524876-6, en fecha 30 de Julio de 2019 se ha dictado: RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de Ricardo Hugo Palazolo y Mirta Susana Busilacchi, el inmueble ubicado en calle La Paz 6535 de Rosario, señalado como Lote 9, Sección 17, Manzana 185, Gráf 1-S/D 7, superficie total de 98,90m2 del plano de mensura suscripto por el Agrimensor Carlos A. Citarello, archivado dupl. 4722-R en fecha 12.11.2013 en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia Regional Rosario, dominio inscripto al Tomo 99A, Folio 400v, Número 42548 de fecha 21/12/1935, Partida Inmobiliaria N° 16-03-17-316403/0095. 2.- Imponer las costas a los demandados, sin perjuicio de lo precisado sobre los honorarios de defensor de oficio. 3.- Diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto acompañen copia actualizada de su situación ante A.F.I.P. y se acredite la cuantía del pleito. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Juez); Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 399993 Sep. 17 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 en lo Civil y Comercial de San Genaro, a cargo del Dr. Rodolfo Baldani (Juez), Secretaría de la Dra. Mariana Laborde, en los autos caratulados: MARCHESE JUAN CARLOS c/IALONARDI CELESTINO ROBERTO s/Demanda de apremio, Expte. N° 223/2015 CUIJ N° 21-23433730-8, se ha ordenado lo siguiente: San Genaro, 12 de Agosto de 2019. Atento a lo manifestado, estado de autos y ley de rito provincial, como se pide, precédase, citándose a comparecer a estar a derecho a los herederos de la parte accionada de autos (Sr. Ialonardi, Celestino Roberto) todo ello por el término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese vía edictal a quienes, donde y como correspondiere, todo ello con las formalidades de rigor legal que el caso así requiera y/o amerite. Notifíquese. Firmado: Dr. Rodolfo Baldani (Juez); Mariana Laborde (Secretaria). San Genaro, 28 de Agosto de 2019.

\$ 250 401572 Sep. 17 Sep. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEGUIZAMON LORENZO PABLO, D.N.I. N° 12.324.809, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LEGUIZAMON LORENZO PABLO S/SUCESORIO - CUIJ N° 21-02918446-9. DRA MARIA VERONICA LARA, Secretaria.

\$ 45 401942 Sep. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 de Firmat, Dra. Laura Barco, Jueza, Secretaría del Dr. Darío Loto, se ha dispuesto emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA DE SAN EDUARDO c/SIERRA DE CALDERÓN, ELOÍSA y/u Otros s/Apremio” (Expte. Nº 1322/18), a los Herederos de las Sras. Sierra de Calderón, Eloisa; Calderón Sierra, María Eloísa; Calderón Sierra Dominga Felipa; y, del Sr. Calderón Sierra, Segundo Gregorio, a comparecer a derecho por el término de ley, y en caso de no hacerlo se nombrará curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento (art. 597 CPCC). Firmat, 4 de Septiembre de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

S/C 401573 Sep. 17 Sep. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco -Juez-, Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Bautista Geremías, DNI Nº 6.093.820 y de su esposa en primera nupcias Ercilia Margarita Viganó, L.C. Nº 584.955, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PRESENTADO, MARTHA LUISA c/GEREMÍAS, ANTONIO BAUTISTA s/Demanda de escrituración, Expte. Nº 440/2.009, CUIJ 21-26399314-1. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y Boletín Oficial de Santa Fe. Firmat, 7 de Agosto de 2.019. Dr. Loto, Secretario Subr..

\$ 33 401581 Sep. 17 Sep. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se hace saber a los interesados que en los autos: FOCO JUAN PABLO s/Propia quiebra (Expte. Nro. 528/2018) ha sido designado sindico C.P.N. Carlos Omar Silvestri, con domicilio procesal constituido en calle 25 de Mayo 1605 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 16 a 20 horas, en el domicilio sito en calle 25 de Mayo 1605 de la ciudad de Casilda. Se hace conocer asimismo que mediante auto Nro. de fecha 1273 de fecha 30 de Agosto de 2019, se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al sindico las peticiones de verificación y los títulos

pertinentes hasta el día 13 de Noviembre de 2019, fijándose para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 04 de febrero de 2020 y para la presentación del informe general el día 19 de marzo de 2020. Secretaría, Dra. Sandra González, Secretaria. Publicación sin cargo.

S/C 401365 Sep. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados ACOSTA JUAN CARLOS MARÍA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt. 21-25857751-2, Expte. N° 295/2019 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Acosta Juan Carlos María, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 401415 Sep. 17

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación Cañada de Gómez, a cargo del Dra. María Laura Aguaya y secretaria del autorizante, en autos BUFFARINI VERONICA ALEJANDRA s/Concurso Preventivo (Expte. N° 874/2018), se hace saber por cinco (5) días que: (1) Por Resolución N° 279 de fecha 26/03/2019 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Verónica Alejandra Buffarini titular del D.N.I. N° 29.818.638, con domicilio real en calle Brown N° 105 de la ciudad de Cañada de Gómez -Provincia de Santa Fe- (2) Por Resolución N° 949 de fecha 02/07/2019 se ha dispuesto designar como Síndico a Ainsa Hugo Pedro, domiciliado en calle Moreno 79 Of. 12 de esta ciudad.- (3) Por Resolución N° 1285 de fecha 09/09/2019 se ha dispuesto: 1) Hacer saber que ha sido designada como Sindicatura el Sr. Ainsa Hugo Pedro (auto N° 949 de fecha 02 de julio de 2019), que aceptó el cargo, constituyó domicilio en calle Moreno 79 oficina 12 de la ciudad de Cañada de Gómez, denunció domicilio en E. Zeballos 2071 de la ciudad de Rosario y estableció como horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 16hs en éste último domicilio y lunes a viernes de 8 a 12hs y de 16 a 18hs en Cañada de Gómez. 2) Fijar el día 04/10/2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. 3) Fijar el día 19/11/2019 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 07/02/2020 para la presentación del informe general, oportunidad en el cual deberá el síndico observar lo normado por el artículo 67 tercer párrafo de la L.C.Q. 4) Fijar el día 30/07/2020 como fecha hasta el cual se extenderá el período de exclusividad. 5) Establecer que la concursada deberá hacer pública su propuesta con anterioridad al día 18/12/2019 6) Designar el día 22/06/2020 para la audiencia

informativa prevista en el artículo 45 LCQ. 7) Hacer saber que para la determinación de los vencimientos precedentes se han computado en el artículo 43 LCQ contemplando para ello las previsiones de los artículos 14, 32, siguientes de la Ley 24.522. 8) Ordenar la publicación del presente junto a la apertura concursal según resolución ya mencionada mediante edictos de ley que son a cargo del concursado. 9) Establecer que el concursado deberá practicar la publicación dispuesta y acreditar su concreción en el término de 5 días de notificada la presente (Art. 27 última parte LCQ) así como el depósito de \$4.000 ordenado en la resolución de apertura concursal bajo los apercibimientos contenidos en el artículo 30 LCQ. Firmado: Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario). Cañada de Gómez, 9 de Septiembre de 2019.

\$ 405 401503 Sep. 17 Sep. 23

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Analía Vicente, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/BOCCOLI HÉCTOR s/Apremios 21-23483645-2 SfTha dispuesto citar de remate a BOCCOLI HÉCTOR ALEJANDRO y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como lote 5B, padrón comunal N° 426, Parcela 0079 del plano 170615/2011, partida inmobiliaria 190600-409804/0010/6,- con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Vicente (Secretaria). Villa Constitución, 5 de Septiembre de 2019. Dra. Vicente, Secretaria.

S/C 401467 Sep. 17 Sep. 19

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué,

Distrito N° 8, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña María Ester González, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GONZÁLEZ, MARÍA ESTER s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ N° 21-26467883-5). Melincué, 26 de Agosto de 2019. Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 401571 Sep. 17 Oct. 1

En los autos caratulados: BARRALE DELIA SUSANA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 362/19 en trámite por ante el Juzgado de Ira Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Delia Susana Barrale, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Melincué, 11 de Septiembre de 2.019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 401600 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza), Dra. Luciana Parenti (Secretario) se cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Prato Angel, DNI 2.253.420; y de doña Sampurri Fiorina, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: PRATO ANGEL y FIORINA SAMPURRI s/Declaratoria de herederos; Expte. (1113/2018). Melincué, 28 de Agosto de 2019. Dra. Analía Luciana Parenti (secretaria). Melincué, 28 de Agosto de 2019.

\$ 45 401531 Sep. 17 Oct. 1

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso y secretaria a cargo de la Dra. Jorgerlina Valeria Daneri, en los autos caratulados VACCARO NILDA NOEMI c/GÓMEZ ARIADNA TALIA s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 708 CUIJ N° 21-24438372-3, se ha dispuesto: Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2019. Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación de la actuaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde

y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Maria Celeste Rosso, Jueza; Dra. Jorgelina Valeria Daneri, Secretario. Publíquese. Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2019.

\$ 33 401580 Sep. 17 Sep. 18

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados DIPASCUALE, CLEMENTINA CLARA y Otro s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-24613136-5, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Clementina Clara Dipascuale -L.C. N° 4.850.334 y de don Rubens Leonardo Halford D.N.I. M N° 6.124.659, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Septiembre de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 401606 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Walter A. Bournot, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Bonifacio Lazarte, DNI N° 6.118.286, para que comparezcan por ante este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 9 de Septiembre de 2019. Dr. Walter A. Bournot, secretario. Autos: CASCIANA, CONCEPCIÓN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 897/2018). Venado Tuerto, 9 de Septiembre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 401363 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez; Secretaria del Dr. Bournot Walter, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Francisco Sandalio Sosa, DNI 11.118.542, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: SOSA FRANCISCO SANOALIO s/Sucesión; Expte. N° 754/2018. Venado Tuerto, 23 de Agosto de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 401457 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaría Dra. Jorgelina Daneri, en los autos caratulados: DELCAUSSE EUGENIA AURORA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24612981-6); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delcausse Eugenia Aurora, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus

derechos. Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 401441 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini, (Juez), Secretaría Dr. Alejandro Walter Bournot, en los autos caratulados: SULOHAGA OSCAR ISMAEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24613150-0); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Ismael Sulohaga, DNI 14.324.166, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Septiembre de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 401435 Sep. 17 Sep. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se hace saber que en los autos caratulados: VRANJICAN SERGIO FRANCISCO AGUSTÍN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24613211-6, en trámite por ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Francisco Agustín Vranjican, DNI 17.514.437, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Venado Tuerto, 9 de Setiembre de 2019. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 401458 Sep. 17 Sep. 23
